



CIRCULAR No. 000129

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL- AREA COBERTURA EDUCATIVA

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTORES RURALES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRADORES DEL SIMAT.

ASUNTO: REMISION BASES DE DATOS - SEGUIMIENTO ESTADOS REGISTRADOS EN EL SIMAT

FECHA: 30 ABR 2021

La Subdirección de acceso del Ministerio de Educación Nacional, Mediante oficio No. 2021-EE-075441 del 23 de abril 2021, manifestó que esta haciendo seguimiento permanente al reporte de matrícula de las entidades territoriales certificadas, con el fin de garantizar el acceso al sistema educativo y la calidad de la información oficial del sector.

En este sentido, de acuerdo con la información de la **matricula registrada en SIMAT** por los establecimientos educativos del ente territorial, remite dos bases de datos que contiene los estudiantes en Estados diferentes a matriculado, para que se realicen las respectivas modificaciones en el sistema de información, de acuerdo con el siguiente detalle:

- 1.- Total de estudiantes con estados diferentes a matriculado
- 2.- Detallado de estudiantes inscritos no asignados

Tabla con el total de estados diferentes a matriculado y reportes inscritos no asignados.

ENTIDAD	ASIGNADO	PROMOCIONADO	SIN CONTINUIDAD	TRASLADADO	TOTAL	ENTIDAD	INSCRITOS NO ASIGNADOS
CORDOBA	68	66	1 148	103	1.385	CORDOBA	117

Se anexan los dos (2) archivos Excel enunciados en la comunicación.

Teniendo en cuenta la anterior información solicito a los Rectores, Directores Rurales y Coordinadores para que procedan a verificar con la base de datos de alumnos en otros estados (Estados diferentes a Matriculado y Retirado) más reciente posible tales como ASIGNADO, PROMOCIONADO, SIN CONTINUIDAD, TRASLADADO, , INSCRITOS y ASIGNADOS y procedan a verificar si estos alumnos están en su respectiva institución y procedan a MATRICULAR a estos alumnos en caso contrario procedan hacer el respectivo RETIRO, para que de esta manera se depuren los estados diferentes a MATRICULADO en la plataforma SIMAT como es el requerimiento por parte del MEN.

Les recordamos que el área de cobertura el primer día hábil de cada semana les está enviando vía correo electrónico a los directores de núcleo, rectores, directores rurales y coordinadores reporte de matrícula por Municipios, Instituciones y sedes de la matrícula completa, regular y por jornadas al igual que un reporte de matrícula



Palacio de Nain - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba PBX: + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co



0 0 0 1 2 9

por modelo educativo "Acrecer", al igual que un reporte de alumnos por estado en SIMAT.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y el requerimiento por parte del Ministerio de Educación Nacional, solicitamos que sea revisada la base de datos de sus respectivos Establecimientos Educativos y sean depurados estos estados transitorios dejando solamente los alumnos en estado Matriculado, Retirado y cancelado para el caso de las inscripciones que ya no se van a llevar a cabo.

ANEXO: Oficio No. 2021-EE-075441 del 23 de abril 2021 y Dos (2) Base de datos-archivos Excel enviadas por el MEN

Atentamente,


ANA MARGARITA CALDERA OYOLA
Secretaria de Educación Departamental

ANEXO: Oficio No. 2021-EE-075441 del 23 de abril 2021 y
Dos (2) Base de datos- archivos Excel enviadas por el MEN

Revisó: Iris Sofía Portillo - Área de Cobertura 

Elaboró: Richard German Herrera - Área de Cobertura

